

Santiago, 10 de enero de 2014

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL MOLIBDENOS Y METALES S.A.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y a lo señalado en Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia y debidamente facultado al efecto, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El Directorio, en sesión de fecha 9 de enero de 2014, con relación al proceso de aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto de 2013 y luego de expirado el primer período de opción preferente, acordó ofrecer las acciones no suscritas y pagadas durante el referido período de opción preferente por los accionistas o cesionarios de éstos y las que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo, esto es, 4.949.105 acciones de pago, en una Segunda Vuelta solo a aquellos accionistas que hubieren manifestado su voluntad de suscribir acciones adicionales, por escrito al momento de ejercer el derecho de opción preferente, y hubieren suscrito, durante el período de opción preferente todas las acciones que les hayan correspondido, todo ello de conformidad al procedimiento establecido por la antedicha Junta Extraordinaria de Accionistas.

Las acciones serán ofrecidas al precio de US \$ 17 por acción, y deberán ser pagadas en moneda nacional, monto que deberá ser enterado al contado en el acto de suscripción, según el tipo de cambio dólar observado vigente en ese momento, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones en la Segunda Vuelta, deberán hacerlo dentro del plazo de 6 días corridos, contado desde el 17 de enero de 2014 y hasta el 22 de enero de 2014. Todo ello de conformidad al procedimiento acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas, publicado en el diario La Segunda de fecha 3 de diciembre de 2013.

Se hace presente que el primer período de opción preferente se extendió desde el 10 de diciembre de 2013 hasta el 8 de enero de 2014, en el cual se ofrecieron preferentemente a los accionistas de la sociedad 5.888.916 acciones de pago.

Saludamos atentamente a Uds.,

MOLIBDENOS Y METALES S.A.



John Graell Moore
Presidente Ejecutivo